Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

documentos adjuntos solicita abrir Aula de Gramatica en esta Ciudad y como no pueda sin la licencia de esta Ciud. la suplica se sirva Concedersela, y Entendida Acuerda se la Concede Encargandole la buena Educacion de sus Disipulos

Cartas del Sr. Ricarte

Vieronse en este Ayuntamto. dos Cartas del Sor. Dn. Bernardo Ricarte uno de los directores Genl. de Rentas Unidas la prima. pidiendo a esta Ciud. se sirva franquearle una Copia de las Ordenanzas q. esta Ciud. tiene pa. el Govierno de la Casa de Matanza pa. prevenirlo Comte. a los fieles puestos pr. la Rl. Hacienda; y la segunda noticiando a esta Ciudad haver dirixido al Exmo. Sor. Dn. Pedro de Lerena los dos testimos. q. le Entregó el Secretº. de la misma sobre lo Conferenciado y Comte. sobre el pago de los Alquileres q. a esta Ciud. se adeudan pr. el sitio q. Ocupa la Aduana, y Entendidas Acuerda esta Ciudad: Queda en su Intelixa.

Oficio de la Junta de Propios

Vidose en este Ayuntamto. un Oficio pasado a esta Ciud. pa. su Mte. Junta de Propos. y arbos. en Contextacion de otro q. la misma le dirixio sobre q. diese provida. pa. q. se Compusiesen y Reparasen los Pozos y Casa de Albergue q. hay en la Sierra de Espuña acompañando un testimo.